



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019G/R047-E11-2016 ELECTRÓNICA			HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 28 FRACCIÓN III, 29 Y 47 DE LA LAASSP; ASI COMO 39, 41 Y 63 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA			31	DICIEMBRE	2016	
FECHA DE FALLO Y RECTIFICACION	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO			
	12 y 19	ABRIL	2016	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
				FOLIO:	000004337-2016		
				FECHA:	7 DE ENERO DE 2016		
				CUENTA:	21053001		
				CERRADO ( )	ABIERTO (X)		

PROVEEDOR	DIMEXPRESS, S. DE R. L. DE C.V.		R.F.C.	DIM110120B44		REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA INGLATERRA 2844 COLONIA ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA JALISCO, CODIGO POSTAL 44500						
TELÉFONO(S)	(33) 3121 5029	(33) 3121524	CORREO ELECTRÓNICO		direccion@dimexpress.net		
ESCRITURA PÚBLICA:	4955	FECHA ESCRITURA PÚBLICA		20 DE ENERO DE 2011		NOTARIO PÚBLICO	
NOTARÍA PÚBLICA	25	FOLIO MERCANTIL		60398 * 1		LICENCIADA MARIA DE LOURDES CHANES REYNOSO	

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, FABRICAR, DISTRIBUIR, ARRENDAR, PROMOCIONAR, SUMINISTRAR, ALMACENAR, INSTALAR, DESARROLLAR, SUBSANAR, REPRESENTAR, COMERCIALIZAR, MAQUILLAR, ADAPTAR, REPARAR, IMPORTAR, EXPORTAR, MANEJAR A COMISIÓN CONSIGNACIÓN Y MEDIACIÓN, INDUSTRIALIZAR, MAQUILLAR Y DAR MANTENIMIENTO, POR ENCARGO DE TERCEROS Y A TERCEROS TODA CLASE DE PRODUCTOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS, DE CURACIÓN, BELLEZA, LIMPIEZA, FOTOGRAFÍA Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS ANEXOS Y CONEXOS QUE SE RELACIONEN EN TODO O EN PARTE, CON EL RAMO COMERCIAL Y AL OBJETO DE LA SOCIEDAD.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MANUEL IVAN GODÍNEZ GÚITRON		ESCRITURA PÚBLICA	4955	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE ENERO DE 2011	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA MARIA DE LOURDES CHANES REYNOSO		NOTARÍA PÚBLICA	25	FOLIO MERCANTIL	60398 * 1	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO							
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO" (DELEGACIONES Y UMAE S). EJERCICIO FISCAL 2016. CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO.				IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.		IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	
				\$2,075,069.61 (DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.)		\$5,187,671.46 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)	
				0% (X)		16% ( )	

<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ APODERADO LEGAL</p>		<p>"EL PROVEEDOR" DIMEXPRESS, S. DE R. L. DE C.V.</p> <p>MANUEL IVAN GODÍNEZ GÚITRON APODERADO LEGAL</p>	
<p>MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO</p> <p>"ÁREA CONSOLIDADORA" EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Artículos 2, fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p>		<p>MANUEL IVAN GODÍNEZ GÚITRON APODERADO LEGAL</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número  
U160027**

**ANEXO 1**

**"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

01/11/2020



12 de

CON TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número  
U160027**

**ANEXO 2**

**"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES" Y TABLA DE DEDUCTIVAS"**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

SMITHSONIAN INSTITUTION





ANEXO I.3.IMSS

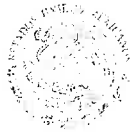
**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**DIRECTORIO DE ALMACENES**

**PARA EL IMSS**

**HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14: 00 HRS**

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
<b>AGUASCALIENTES</b>	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
<b>BAJA CALIFORNIA NORTE</b>	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
<b>CAMPECHE</b>	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. López mateos s/n, esq. Talamantes y Quintana roo, C.P. 24000, Campeche, camp.
<b>COAHUILA</b>	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
<b>COLIMA</b>	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199 Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000 Colima, Col.
<b>CHIAPAS</b>	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
<b>CHIAPAS</b>	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
<b>CHIHUAHUA</b>	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
<b>DURANGO</b>	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C.P.34000 Durango, Dgo.
<b>GUANAJUATO</b>	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
<b>GUERRERO</b>	Almacén delegacional Av. Rufz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
<b>HIDALGO</b>	Almacén Delegacional Calle Arboleda no. 115 Colonia Industrial la Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Prolongación. Av. Madero No. 407 Col. Céspedes Reforma, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
<b>JALISCO</b>	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
<b>ESTADO DE MÉXICO ORIENTE</b>	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
<b>ESTADO DE MÉXICO PONIENTE</b>	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
<b>MICHOACAN</b>	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
<b>MORELOS</b>	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
<b>NAYARIT</b>	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
<b>NUEVO LEON</b>	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P. 64000, Monterrey, N.L.
<b>OAXACA</b>	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca, Oax.
<b>PUEBLA</b>	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
<b>QUERETARO</b>	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquiteal No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fernando De Loyola No. 101, Col. San Ángel, C.P. 76030, Querétaro, QRO.
<b>QUINTANA ROO</b>	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroes de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
<b>SINALOA</b>	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
<b>SONORA</b>	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 205, Col. Centro, C.P. 85000 Cd. Obregón, Son.
<b>TABASCO</b>	Ciudad industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
<b>TAMAULIPAS</b>	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
<b>TLAXCALA</b>	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
<b>VERACRUZ NORTE</b>	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
<b>VERACRUZ SUR</b>	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Sur 10 No. 127 Altos, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz Sur.
<b>YUCATÁN</b>	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
<b>ZACATECAS</b>	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv. Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
<b>DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL</b>	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D.F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
<b>DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL</b>	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Esquina eje 5 Sur, Colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09430, México, D.F.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.</b>	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO</b>	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
<b>HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO</b>	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
<b>HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO</b>	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
<b>HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO</b>	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO</b>	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
<b>TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES</b>	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
<b>HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.</b>	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.</b>	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
<b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.</b>	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
<b>HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.</b>	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA</b>	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30 horas.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre de Gobierno, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61357, Horario de 8:00 a 13:30 horas.
<b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA</b>	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
<b>Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.</b>	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA</b>	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ</b>	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN</b>	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
<b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS</b>	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
<b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS</b>	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA</b>	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx, D.F.
<b>GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA</b>	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
<b>HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA</b>	Almacén de Material de Curación y Radiológico; y Almacén de Infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
<b>HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4</b>	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetricia No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
<b>HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI</b>	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI</b>	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
<b>HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI</b>	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
<b>HOSPITAL DE PEDIATRÍA SIGLO XXI</b>	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
<b>ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA</b>	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

**Convocatoria**

**Licitación Pública con carácter Internacional Abierta  
bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
Electrónica**

**No. LA-019GYR047-E11-2016**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




**IV.III.II DEDUCTIVAS**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará deductivas en los siguientes casos:

CAUSA	PORCENTAJE	CÁLCULO
Al vencimiento del plazo de entrega para los descuentos ofertados en especie (bonificaciones)	10%	Supuesto: Fecha de entrega oportuna + 4 días, el día 5 continúa sin entregar.  Determinación El día 5, se aplica una sanción del 10% por el valor de los bienes no entregados.  La aplicación de deductiva se calculará en base al precio negociado con la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.
<p>Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado.</p> <p>En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.</p> <p>En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerara como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.</p>	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	<p>Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.</p> <p style="text-align: center;"><b>ANEXOS</b> DIVISIÓN DE CONTRATOS</p>
<p><b>PARA EL IMSS</b></p> <p>Cuando el proveedor no entregue las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) para evaluar la calidad de los insumos entregados.</p>	10% del valor total de la clave solicitada de muestra.	Fecha notificada para la entrega de entrega de la muestra, a partir del día hábil siguiente se aplicará el 10% del valor total de la clave solicitada de muestra.

<b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública con carácter Internacional Abierta bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica</b>  <b>No. LA-019GYR047-E11-2016</b>	 <b>MÉXICO</b> GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	
---	--	---

### **PROGRAMA CONSUMO EN DEMANDA**

<b>Causa</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Cálculo</b>
<p>Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado.</p> <p>En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 15 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.</p> <p>En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerara como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.</p>	10% del valor total de los bienes entregados.	<p><b>Fecha de notificación para canje o recolección + 15 días hábiles, a partir del día 16 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p>Cuando el proveedor no entregue las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) para evaluar la calidad de los insumos entregados.</p>	10% del valor total de la clave solicitada de muestra.	<p><b>Fecha notificada para la entrega de la muestra, a partir del día hábil siguiente se aplicará el 10% del valor total de la clave solicitada de muestra.</b></p>

Se aplicará una deductiva equivalente al 2.5% diario, en caso de que el proveedor de cumplimiento parcial o deficiente a la reposición de inventarios, al no cubrir las cantidades mínimas establecidas para cada delegación o UMAE que se encuentren vigentes al momento de la deducción.

EL CÁLCULO DE LA DEDUCTIVA SE REALIZARÁ DE LA MANERA SIGUIENTE:

LA DEDUCTIVA SE CALCULARÁ A PARTIR DEL SEXTO DÍA, DE MANERA DIARIA HASTA QUE SE REPONGA POR EL PROVEEDOR EL INVENTARIO MÍNIMO.

SE TOMARA COMO BASE EL IMPORTE QUE REPRESENTA LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE:





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número  
U160027**

**ANEXO 3**

**"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SM TEND  
OLVETMS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

FOLIO: 0000004337-2016

Dictamen de Inversion

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
180000 CoordControlAbasico

Concepto: OFICIO 0069 RECIBIDO EL 07/01/2016 PARA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS REGIMEN ORDINARIO

Fecha Elaboración: 07/01/2016

Total Comprometido (en pesos): \$ 10,964,930,006.69
Cuenta: 21053001 DE MEDICAMENTOS
Unidad de Información: 221401
Centro de Costos: 150200

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows showing monthly commitment amounts.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Atención, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing 'DICTAMEN DEFINITIVO', 'CONTRATO No.', and 'IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00'

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE GESTION
PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION
PRESUPUESTAL

Clave: 8170-088-001

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número**  
**U160027**

**ANEXO 4**

**"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA"**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

**Convocatoria**

Licitación Pública con carácter Internacional  
Abierta bajo la Cobertura de los Tratados de  
Libre Comercio Electrónica

No. LA-019GYR047-E11-2016

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DIMEXPRESS**

DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL

**ANEXO NUMERO 8 (OCHO)**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-019GYR047-E11-2016.

FECHA: 29 DE MARZO DE 2016. FAB. ( ). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 116235

NOMBRE DEL LICITANTE: DIMEXPRESS S DE RL DE CV DOMICILIO: AV. INGLATERRA NO.2844 COL.ARCOS CP.44500 GUADALAJARA JALISCO.

TEL.: 01 33 31215024 FAX: 01 33 31215029 R. F. C.: DIM110120B44 CORREO ELECTRÓNICO: ventas1@dimexpress.net.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA (X) MEDIANA ( )

No. Part	CLAVE(S)			Descripción	Presentación		Clase	Nombre del Titular del Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario	Nombre Cofo y R.F.C del Titular del Registro Sanitario	País de Origen	Nombre del fabricante	Cant. Máx	Precio Unitario
	Gpo	Gen	Esp		Un	Cant								
31	010	00Q	1566	00	NISTATINA OVULO O TABLETA VAGINAL CADA OVULO O TABLETA CONTIENE: NISTATINA 100 000 UI ENVASE CON 12 OVULOS O TABLETAS.	ENV	12	T.O	G.I.	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV.	66017SSA	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV.	1,264,052	\$5.13

**NOTA:**

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO POR PARTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

**DIMEXPRESS**  
DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL  
INGLATERRA N° 2844 COL. ARCOS JALISCO  
TEL.S. (0133) 3121-5024 FAX: 01-33-3121-5029

MANUEL IVÁN GODINEZ GUITRON  
REPRESENTANTE LEGAL.

SIN TEXTO





# Fianzas Atlas

Fianzas Atlas, S.A. Paseo de los Tamarindos No. 60 Int. 302  
Col. Bosques de las Lomas, 05120 México, D.F.  
Tel. 9177-5400 Fax: 9177-5454 www.fianzasatlas.com.mx

Numero de Fianza	III-486790-RC
Serie y Folio	OM254524
Monto de la Poliza	518,767.14
Prima	4,669.00
Derechos	163.42
Gastos de Expedición	1,000.00
Gastos de Investigación	0.00
Subtotal	5,832.42
IVA	933.19
Total	6,765.61

**POLIZA DE FIANZA** R.F.C. FAT840425QD6 FIANZAS ATLAS, S.A.

Fecha de Expedición: 26 de abril de 2016  
 Moneda: MXN  
 Movimiento: EMISION

**FIANZAS ATLAS, S.A.**, en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta la suma de: \$518,767.14 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.)

Fiador: DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V. Beneficiario: 494  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FIANZAS ATLAS, S.A. EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: \$518,767.14 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. INGLATERRA NO. 2844, COL. LOS ARCOS, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44500, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NÚMERO U160027 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-E11-2016 ELECTRONICA. RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LACTEOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO" (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO. LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 26 DE ABRIL DEL 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA, FIANZAS ATLAS, S.A., EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO A DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V., LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS DECIMA CUARTA Y DECIMA SEXTA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA FIANZAS ATLAS, S.A., EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V., A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO A DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V., LA RESCISIÓN DEL

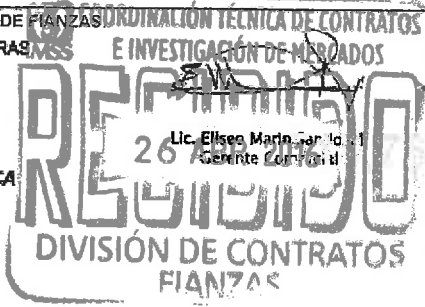
BIB4N2E8E01nj1hVA65FdbtL6Zqhb01ag3av7pKgiqRtZ1vgvQw43XFRHehJZQ4U0v68BkR02GjLFYh+s0DIEPVI0ADDI09K0mktoJosvXKXnrcqF6s 4S7VJa6cctE7YgSQ0LlkmwRntqLrNdy/zp8Z99g0w0sd4dEdFnBrNoL158K4T1y9ac6Vj010710N/Fewmb0j69v/468p22u0c8589e12tthtco0D7w0F8 dzh0p9EJscDRKtshwEve0za+WTq7L1eacndIDQTU/d06ZVStw0MNRHialIM8CAtzxExK0pJzEz6Nfgs:IP9shNBjRPFjsoYocjYKao==

FIANZAS ATLAS, SA. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDATURAS  
MIEMBRO DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTIAS.

Esta fianza se puede validar en el teléfono 91775400, ext 6430, 6413, 6428 o en  
www.amexig.com y en www.fianzasatlas.com.mx  
AUT. NUM 08-387-11-1.308330 DE LA CNSF DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2007

ESTE DOCUMENTO ES UNA IMPRESIÓN DE UNA FIANZA ELECTRÓNICA  
LINEA DE VALIDACION 04486790254524000494



Sra. Maria Elena Saldaña Martinez  
Jefe de Oficina Memorials





# Fianzas Atlas

Fianzas Atlas, S.A. Paseo de los Tamarindos No. 60 Int. 302  
Col. Bosques de las Lomas, 05120 México, D.F.  
Tel. 9177-5400 Fax.9177-5454 www.fianzasatlas.com.mx

Numero de Fianza	III-486790-RC
Serie y Folio	OM254524
Monto de la Poliza	518,767.14
Prima	4,669.00
Derechos	163.42
Gastos de Expedición	1,000.00
Gastos de Investigación	0.00
Subtotal	5,832.42
IVA	933.19
Total	6,765.61

<b>POLIZA DE FIANZA</b>	
Fecha de Expedición:	26 de abril de 2016
Moneda:	MXN
Movimiento:	EMISION
R.F.C. FAT840425QD6 FIANZAS ATLAS, S.A	

**FIANZAS ATLAS, S.A.**, en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta la suma de: \$518,767.14 ((QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.))

<b>Fiador:</b> DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	<b>Beneficiario:</b> 494 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	--

INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO A DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V., LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA FIANZAS ATLAS, S.A., ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. -- FIN DE TEXTO.\*vsll.



Bub-1vmzeloInj11vA85fddtLf6z0nbo1Aag3av7pk1gr1st1zvgocw454frHchZq4U0V6SBK029J1FV7+S0D1PEV1LODD149K0mbtG210s-vXKXArCF8s 4S/V04d4cTtE7Y3Q8Q11km3eRt1g1RNgV/-PRM29gW0uxad4F0N.8.80R4T1Y9AC6V7Q10710N/Fc0m0v6;69Y/46BR2AR63:582a12htcc0D7w048 d0zhd985Jsd8RkCh8vBvgoza+wf7qf1eAcnd1DQ7fL/406zV8rW00NRH11M8CAtXzEkpJ;Ez:6ngf1s1tp9sRnBjRFT5j0y0c0jJYkaq==  
**Firma Digital:**

FIANZAS ATLAS, SA. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDATURAS.  
MIEMBRO DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTIAS.

Esta fianza se puede validar en el teléfono 91775400, ext 6430, 6413, 6428 o en  
www.amedg.com y en www.fianzasatlas.com.mx  
AUT. NUM 06-387-11-1.3.08330 DE LA CNSF DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2007

ESTE DOCUMENTO ES UNA IMPRESIÓN DE UNA FIANZA ELECTRÓNICA  
LINEA DE VALIDACION 04486790254524000494

Lic. Eliseo Martín Carrillo  
Gerente Comercial

Sra. María Elena Saldaña Martínez  
Gerente Oficina Metropolitana





Con fecha 14 de abril de 2016, se recibió por parte del **C. JUAN ARTURO SOLIS SANCHEZ**, a nombre de **DIMEXPRESS S DE R.L. DE C.V.**, correspondiente al procedimiento **LA-019GYR047-E11-2016**, la siguiente documentación:

PERSONA MORAL	PERSONA FISICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	OK
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	SE EXHIBE EN CD
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		OK
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.-		OK
5. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.		SE EXHIBE EN CD
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		SE EXHIBE EN CD, PRESENTA CARTA Y CONTRATO OUTSOURCING
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, cuando el monto del contrato exceda de \$300,00.00 sin incluir IVA. Para tal efecto deberá tramitarla a través de la página de internet del IMSS, conforme a lo descrito en la Quinta Regla de la "Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.		OK, OPINIÓN OUTSOURCING
8. Documento vigente expedido por el SAT cuando el monto del contrato exceda de \$300,00.00 sin incluir IVA. Que contenga la opinión positiva al proveedor, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015. Dicho documento deberá encontrarse vigente a la fecha de suscripción del contrato.		OK, OPINION ADJUDICADA Y OUTSOURCING
9. Escrito de contacto oficial		OK
10. Escrito de estratificación		OK
11. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP		OK

**Atentamente**

**NOTA:**

El personal del IMSS que firma el presente y que labora en la División de Contratos no es responsable de la veracidad de la información, y no está facultado, conforme a las funciones conferidas a la División de Contratos en el Manual de Organización de la Dirección de Administración, para evaluar y validar la documentación presentada.

**Es importante presentar este documento al momento de firmar contrato, ya que de lo contrario no podrá hacerlo.**





Guadalajara, Jal a 16 de mayo de 2016

**CARTA PODER**

PRESENTE:

El que suscribe representante legal **Manuel Iván Godínez Güitrón** de la empresa **DIMEXPRESS S DE RL DE CV** con número de RFC. DIM110120B44 acreditado mediante el poder notarial No. 4955.

Otorgo poder especial, amplio y suficiente a el **SR. JUAN ARTURO SOLIS SANCHEZ** para que en mi representación recoja el contrato a nombre de la empresa **DIMEXPRESS S DE RL DE CV** con número **U160027** ya que se encuentra en la división de contratos ubicada en la calle de Durango n° 291 piso 10, colonia ROMA NORTE, MÉXICO, D.F. el cual se requiere para continuar con los tramites correspondientes.

ORTOGA

Manuel Iván Godínez Güitrón  
Representante Legal

TESTIGO

Erika Gpe. Malacara Jiménez  
Crédito y Cobranza

TESTIGO

Claudia Yarem Beltran Arias  
Ejecutiva de Ventas

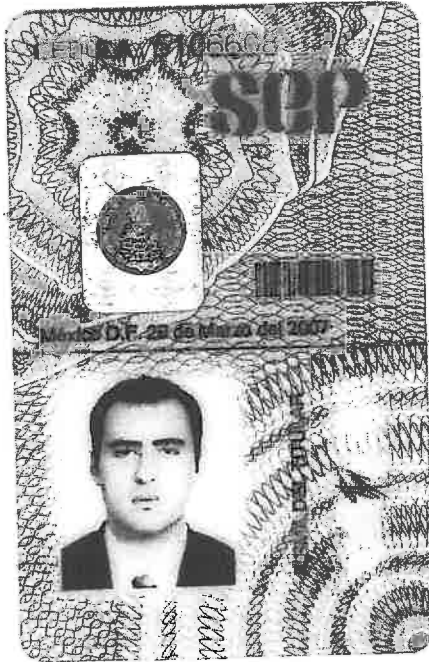
RECIBE

Juan Arturo Solís Sánchez

Gestor











MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GODINEZ  
GUITRON  
MANUEL IVAN  
FECHA DE NACIMIENTO  
17/10/1980  
SEXO H.  
DOMICILIO:  
C ISLA AUSTRALIA 2433  
COL BOSQUES DE LA VICTORIA 44540  
GUADALAJARA, JAL  
CLAVE DE ELECTOR GDGTMN80101714H300  
CURP GOGM801017HJCDTN09 AÑO DE REGISTRO 1999 01  
ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 0802  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



Barcode and QR code area with fields for 'ELECCIONALES' and 'LOCALIDAD'. Includes a signature of Edmundo Jacobo Molina and the text 'SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL'.

IDMEX1222849701<<0802029240732  
8010177H2412311MEX<01<<26308<1  
GODINEZ<GUITRON<<MANUEL<IVAN<<





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 SOLIS  
 SANCHEZ  
 JUAN ARTURO

EDAD 53  
 SEXO H



DOMICILIO  
 C LAGO GARDA 114  
 COL AGUA AZUL SECCION PIRULES 57510  
 NEZAHUALCOYOTL, MEX.

FOLIO 0000028003783 AÑO DE REGISTRO 1991 01

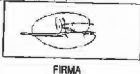
CLAVE DE ELECTOR SLSNHN56051409H000

CURP SOSJ560514HDFLNN02

ESTADO 15 MUNICIPIO 060

LOCALIDAD 0001 SECCION 3345

EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

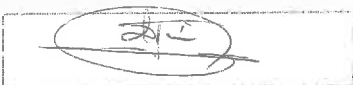


3345010786224

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

--	--





ACUERDO DEL CIASS	IVA	SESIÓN DEL CIASS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GTR047-E11-2016 ELECTRÓNICA		DÍA		MES	AÑO	ANO
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, 28 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 28 FRACCIÓN III, 29 Y 47 DE LA LAASSP; ASI COMO 39, 41 Y 63 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA		DÍA		31	DICIEMBRE	2016
FECHA DE FALLO Y RECTIFICACIÓN	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO			
	12 y 19	ABRIL	2016	ABERTO (X)			
				CERRADO ( )			
				EFOJO			
				FECHA			
				CUENTA			
				0000004337-2016			
				7 DE ENERO DE 2016			
				21053001			

PROVEEDOR	DIMEXPRESS, S. DE R. L. DE C.V.		R.F.C.	DIM110120B44		REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 46 "B" LAASSP)	AVENIDA INGLATERRA 2844 COLONIA ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO, CODIGO POSTAL 44500						
TELÉFONO(S)	(33) 3121 6029	4955	(33) 3121524	CORREO ELECTRÓNICO		direccion@dimexpress.net	
ESCRITURA PÚBLICA	4955		20 DE ENERO DE 2011		NOTARIO PÚBLICO		
NOTARÍA PÚBLICA	25		FOLIO MERCANTIL		60398 * 1		
DE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, FABRICAR, DISTRIBUIR, ARRENDAR, PROMOCIONAR, SUMINISTRAR, ALMACENAR, INSTALAR, DESARROLLAR, SUBSANAR, REPRESENTAR, COMERCIALIZAR, MAQUILAR, ADAPTAR, REPARAR, IMPORTAR, EXPORTAR, MANEJAR A COMISIÓN CONSIGNACIÓN Y MEDIACIÓN, INDUSTRIALIZAR, MAQUILAR Y DAR MANTENIMIENTO, POR ENCARGO DE TERCEROS Y A TERCEROS TODA CLASE DE PRODUCTOS QUIRÚRGICOS; FARMACÉUTICOS; DE CURACIÓN, BELLEZA, LIMPIEZA; FOTOGRAFÍA Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS ANEXOS Y CONEXOS QUE SE RELACIONEN EN TODO O EN PARTE, CON EL RAMO COMERCIAL Y AL OBJETO DE LA SOCIEDAD.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MANUEL IVAN GODÍNEZ GÚITRON		4955		20 DE ENERO DE 2011		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA MARÍA DE LOURDES CHANES REYNOSO		25		FOLIO MERCANTIL		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO		EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO		DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE MÍNIMO SIN IVA		IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO" (DELEGACIONES Y UMAE'S), EJERCICIO FISCAL 2016, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO.		\$2,075,069.61 (DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.)		\$5,187,671.46 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)	

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" DIMEXPRESS, S. DE R. L. DE C.V.	
 LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ APODERADO LEGAL		 MANUEL IVAN GODÍNEZ GÚITRON APODERADO LEGAL	
 MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO "ÁREA CONSOLIDADORA" EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Artículos 2, fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		 Juan Arturo Solís 24-05-16	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

26/04/2016  
COFV/UEAC/PRAC00

